



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740  
<< Año de la Universalización de la Salud >>



Bellavista, 01 de Octubre del 2020

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 023-2020-CF-FCA-UNAC.

Visto la Resolución de Decano N° 164-2020-D-FCA-UNAC de fecha 14 de Setiembre de 2020 mediante la cual el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas DESIGNA a los coordinadores del Área Académica del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas.

#### CONSIDERANDO:

Que, con RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 171-2019-SUNEDU/CD, se otorga LA LICENCIA INSTITUCIONAL, de fecha 23 de diciembre del 2019, a la Universidad Nacional del Callao para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede (SL01), con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente resolución, ingresando la Facultad de Ciencias Administrativas a partir de esa fecha en un nuevo proceso de Licenciamiento de los programas de Pregrado y Posgrado.

Que, según lo establecido en el Art. 176 del Estatuto de la de la Universidad Nacional del Callao, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto;

Que, el Art. 180, numeral 180.1, del Estatuto establece, entre otras, como una de las atribuciones del Consejo de Facultad el cumplir y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos;

Que, según lo establecido en el Art. 176 del Estatuto de la de la Universidad Nacional del Callao, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto;

Que, el Art. 180, numeral 180.1, del Estatuto establece, entre otras, como una de las atribuciones del Consejo de Facultad el cumplir y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos;

Que, los Arts. 71 y 72 del Estatuto, concordante con el Art. 33 de la Ley Universitaria, establecen que los Departamentos Académicos son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales;

Que mediante Oficio N° 0016R-2020-DDA-FCA-UNAC de fecha 09 de setiembre del 2020, por cuyo intermedio el Director del Departamento Académico de Administración, propone a los coordinadores de las Áreas académica del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas;

Estando a lo propuesto y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria de fecha 30 de setiembre de 2020 y en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 176° y 180° concordante con los artículos 68° y 70° de la Ley Universitaria N° 30220, se;

#### RESUELVE:

**PRIMERO: RATIFICAR**, la Resolución de Decano N° 164-2020-D-FCA-UNAC de fecha 14 de setiembre, donde el Consejo de Facultad **DESIGNA** con eficacia anticipada a los coordinadores del Área Académica del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas:



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740

<< Año de la Universalización de la Salud >>



Mg. Jorge Luis De la Cruz Neyra  
Dr. Hernán Ávila Morales  
Dr. Juan Héctor Moreno San Martín

Área Académica de Estudios Generales  
Área Académica de Estudios Específicos  
Área Académica de Estudios de Especialidad

**SEGUNDO: TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Recursos Humanos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad y demás dependencias administrativas de la Facultad e interesado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

Mg. JULIO WILMER TARAZONA PADILLA  
DECANO